

BAQUEDANO, 18 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 543

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 209 de fecha 02 de noviembre del año 2009 que nombra a don Guillermo Muñoz Cruz, RUT 05.760.028-4, como Jefe del Departamento de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Exento Nro. 421 de fecha 25 de febrero del año 2010 que autoriza comisión de servicios de don Guillermo Muñoz Cruz, RUT 05.760.028-4 para asistir a Reunión sobre el Funcionamiento de la "Comisión Comunal de Evaluación de Desempeño Profesional Docente" a realizarse en la ciudad de Calama.
3. Decreto Exento Nro. 525 de fecha 15 de marzo del año 2010 que "Reintegra" el monto de \$ 16.250 a don Guillermo Muñoz Cruz, RUT 05.760.028-4.
4. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **MODIFUIQUESE** el Decreto Exento Nro 525 de fecha 15 de marzo del año 2010 en su punto Nro. dos "**donde dice**" Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" "**Debe decir**": Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001 "Para Personas".
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GUTIERREZ ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/AGR/am  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Personal de Educación